Sábado 4 de Marzo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1993

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior.............. 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

LAS CORRESPONDENCIAS

De algun tiempo á esta parte, no pasa dia sin que los diarios publiquen estensas correspondencias que, léjos de consignar algo que interese á la comunidad, son simplemente ataques mas ó menos violentos, cuando no calumnias que saltan á la vista.

Al frente de ellas puede ponerse—«Santiago del Estero, ó Jujuy, fecha tantos», pero estamos convencidos de que ellas son fraguadas aquí en la Capital, por periodistas, *soi disant*, que no tienen escrúpulos en mentir descaradamente.

Si nos atenemos á esas correspondencias, resultaria que la situacion de las provincias es deplorable y lastimosa;

Que en ellas se fusila al pueblo, en cuanto usa del derecho de reunion;

Que los Gobernadores mandan sus *robos* al Banco de Londres establecido en esta ciudad;

Que las mesas escrutadoras que dan cuenta de los fraudes cometidos en los comicios se convierten en *delatoras*.

En una palabra, del exámen de esas correspondencias resultan muchos *que*.

Otras armas debiera esgrimir la oposicion, si con tanta justicia se crée para atacar las actuales autoridades; pero el fraguar insípidas é insolentes correspondencias siempre le darán un resultado negativo—la llevan al grado álgido del desprestigio en que vive.

Uno de los diarios que mas *se esmera en tener buenos corresponsales* es «El Constitucional».

En una correspondencia que publica ayer que, dice, le han mandado de Gualeguaychú, leemos los siguientes sabrosísimos párrafos:

«Se preguntará: ¿quiénes son los delatores?

La sentencia del Juez Federal lo dice: «En vista de la denuncia del 1º, 2º, 3º y 4º Presidente de las mesas receptoras de votos, del distrito electoral de Gualeguaychú, *sumariamente juzgado* etc.»

Estos Presidentes *delatores* son: don Ricardo Salas, antes enemigo acérrimo de Febre que por la prensa lo trató hasta de asesino, y hoy á su servicio por la promesa de una diputacion.

Don Luciano Gonzalez, Cónsul de la Nacion, suegro de don Olegario Andrade, diputado febrista, electo segun estos.

Don N. Roldan, pobre paisano que apenas sabe escribir.

Don José Gobarzo, instrumento inconciente puesto que segun dice, él no quiere *estar mal con el gobierno*, lo que forma su *credo* político.

Estos delatores oficiosos no van á gozar mucho de su obra; porque si los escrutadores racedistas van á la cárcel, lo que no los deshonra, en Gualeguaychú ellos van á vivir martirizados por la opinion pública que los señalará con el dedo, pues los delatores en todas partes son despreciados.»

Entendámosnos jóven «Constitucional»!

Los fraudes cometidos durante el sufragio, son severamente castigados por nuestra Ley Electoral, por las leyes de todos los pueblos civilizados, que no sigan la chicana jurídica de los que confunden la denuncia justa y obligatoria con la delacion.

Los Presidentes de las mesas receptoras de votos tienen la obligacion, entiéndalo bien el cólega, de dar cuenta de los defectos, de las faltas de que adolezca la eleccion: aun mas, deben desde el mismo comicio mandar á la Cárcel á los votantes fraudulentos.

Pero bien conocemos la ruta que sigue «El Constitucional».

Atacar por atacar, sin razon, sin causa, sin nada que justifique el ataque.

Si los que resultan electos Diputados, Senadores ó alcaldes no son *mitristas, hombres independientes que viven en patriótica abstencion*, son unos gauchos que no saben leer ni escribir, que han sido acusados por ladrones y asesinos, que.....

¿Verdad, cólega, que se pueden poner muchos *qué* en una correspondencia fraguada en el silencio de una redaccion?

Dos palabras añadiremos á estas líneas:

Mienta «El Constitucional» cuanto quiera; pero tenga entendido que hemos de destrozar sus calumnias fulminadas contra el partido A ó B ó contra cualquier ciudadano digno y honrado.

La verdad, solo la verdad, colega; nada de partido ni escrúpulos de beata.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el Departamento de Ingenieros existe un gran proyecto, que esperamos sea pronto despachado.

Se trata de la solicitud de los señores J. y F. Lacroze al Gobierno para establecer un tramway de esta ciudad al Tandil.

Bajo muchas de las diferentes bases, todas importantes, que encarna esa peticion, la hemos estudiado.

Es preciso no hacerse ilusiones, ni postergar, ni mostrar indiferencia para solicitudes como la de los señores Lacroze.

Ella importa un progreso innegable para el pais, inmediato para la Provincia de Buenos Aires.

Ella significa un beneficio grandísimo para los comerciantes, ganaderos y vecinos de los pueblos limítrofes por donde pasará el tramway.

Ella importa, en una palabra, el progreso, un pronto engrandecimiento para el Sud de nuestra campaña.

La importancia de ese proyecto no pretendemos, ni queremos localizarla.

Al pedir que los señores Lacroze fueran pronto y favorablemente despachados, vistas mas elevadas hemos tenido.

El tramway al Tandil no significa solo un adelanto material para la Provincia de Buenos Aires—importará una série de útiles reformas en los medios de locomocion y viabilidad existentes, y defectuosos, en la República.

En poco tiempo mas el Departamento de Ingenieros, puede despachar el proyecto de los señores Lacroze, porque créemos que, aun cuando tiene sobre sí difíciles cuestiones que estudiar, á este le habrá prestado atencion preferente.

Estando para reabrirse las sesiones lejislativas, es de alta conveniencia para la Provincia, que en las primeras sesiones se trate y resuelva ese proyecto.

Mañana demostraremos estensamente esa conveniencia, esa utilidad, esa verdadera urgencia.

SUELTOS

Un gran incendio se ha producido en nuestra Provincia hermana, Corrientes.

El Gobernador Gallino, ayudado por las fuerzas nacionales, ha derrumbado á cañonazos todos los edificios, y ha permitido que los soldados pasen á filo de espada, hombres, mugeres y niños; nada de respeto á la edad ni al sexo.

Quién es el abominable comunista ó incendiario autor de tan horribles acontecimientos?

El Ministro del Interior, dice con mucha frescura un diario de la mañana.

A estos ataques se contesta en dos palabras.

El autor ó es zonzo ó es loco.

Corrientes está hoy en mejor condicion que nunca, aunque les pese á los bravos disparadores que defendieron á Buenos Aires de un horrendo cataclismo.

Oh! poder de la elocuencia, pueblo amigo, hoy ya no se *fuma* un cigarrito, se *fuma* en pipa.

×××

Se aproxima el gran dia. La apertura del gran torneo de la industria americana, iniciado por la República Argentina.

Dentro de diez dias las obras estarán completamente terminadas, lo mismo que el arreglo de todas las secciones del Palacio de la Exposicion.

Aun no hemos conquistado ningunos laureles, para que pretendamos hacer fantástica cama con ellos.

Todos los argentinos estamos en el deber de hacer cuanto nos sea posible, por dar mayor brillo y esplendor á esa magnífica batalla del progreso.

El 15 de Marzo tenemos que convencer á los extranjeros incrédulos, que ni nos comemos unos á otros, ni que somos agenos á todo paso de la civilizacion en la sociabilidad, en el progreso, en las artes, industrias y ciencias.

×××

El Gobierno Nacional, lo mismo que el Provincial, va á declarar feriado el dia de la inauguracion de la gran féria.

Nuestros hermanos en el trabajo, los extranjeros, ¿no declararán el mismo dia feriado para sus empleados y dependientes?

Noblesse oblige.

×××

Hoy lo *cazan*.

A quién?

El jóven Canevaro en la Ensenada se casa esta noche con la señorita Aurelia Watzemborn del mismo pintorezco y matrimonial pueblito.

Qué cantaremos á estas tórtolas, que ellas no sepan cantar?

Y si no saben....

Aprenderán.

×××

El 15 de este mes habrá otro terremoto, anunciado por las hermanas de la Cúria, devotas fervientes de todo arreglo que concluya con un incendio en el altar del Himineo.

Mentira?

Que lo digan el elegante Alberto Andreu y la simpática Carolina Traibel, que sin decir ¡agua va! se van á encajonar en la sublime celda de los coloquios maritales.

Carolina—¿y Panchito, Paco, Francisco?

×××

Todos son sueltos en la vida; de consiguiente, lo escrito, sueltos son, por mas que le pese á mi buena y grande amiga C..., cuyas disputas son altamente perjudiciales á mis honorables orejas.

Dicho esto y sancionado, por que así se me antoja, prosigo.

×××

En este suelto concluyo.

Mañana .... puede ser que prosiga.

H. y L.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 3 de 1882.

Los diarios hacen hoy notar la abstencion del pueblo en las fiestas realizadas. Lo que estuvo realmente espléndido fué la iluminacion de la calle 18 y fuegos artificiales quemados en la Plaza Independencia. Como índole característica del pueblo de Montevideo citaré, que no hubo desórdenes ni robos. *La Razon* viene mas violenta aun que ayer. *El Siglo* pídele á Santos que forme Ministerio con gente nueva. Los Ministros de Vidal, cuya reeleccion anúnciase, están gastados. Aconséjale lleve al ministerio de la guerra un paisano.

Es falsa la noticia comunicada á esa, de haber fallecido uno de los napolitanos presuntos autores del asesinato de Betancourt. Trátaseles como á cuerpo de rey, con caldo de gallina, sin duda para que engorden y para que olviden las *caricias* de los primeros dias.

HUMORADA

DEDICADA AL ALCALDE ANTONIO URRACO

En la confitería de París.

—Como le vá?

—Para servirlo.

—Tome algo.

—Gracias; no *pillo ninte*.

—Pero, hombre! una copita...

—No; me haria mal....

Mozooo! un aguardiente de 45 grados y 3|4 para el señor .... Cuando yo invito...

—Pagan los otros, ¿no es verdad, don Anastasio?

-Silencio, órden, disciplina, *ño* Crispin.

—Es usted alcalde?

—A mis patrióticos desvelos, á mi sangre fria en el combate....

—Si no es imprudencia, ¿en qué combate?

—No me *interrumpes* porque sino....

—Verdaderamente don Anastasio: usted es alcalde y de los *buenos*.

—*Galanturia* no mas; pero yo le afirmo ño Crispin que ha de andar lindo el barrio, mejorando lo presente.

—Ya lo creo! Como hasta ahora he visto que se queje ningun pulpero.

—Vaya! no faltaba mas. Al primero que ande *encarrujándose* le planto una paliza, que ni á la mamita le valdrán lagrimeos.

—Y dígame, señor alcalde; ¿cuales son las insignias de su autoridad, que es lo que debe hacer, dónde está la alcaldia, cuánto gana y á quien pagarán ustedes?

—La pucha que es pregunton! Mire, tome otra copita y voy á relatarle....

—Venga la copa.... en disminutivo.

—Nada de *domitivo* conmigo, y vamos dándole guasca á la cantimplora, que al fin la vida es un chicotazo.

—Bravo, señor alcalde—no me lleve usted preso sin reclararle....

—Linda milonga! aunque no haya pá la flor, quiero el truco y vale cuatro.

Don Crispin y don Anastasio váciaron una limeta de *gin*, marca la llave, y despues de encender el último una tagarnina de las de á 16 por un peso, capaz de ahuyentar á la misma fiebre amarilla, satisfizo la curiosidad de su compañero en estos términos:

—Semos alcaldes porque asi lo ha dispuesto la gobernacion—mandamos al pueblo, que si anda corcobeando mucho le metemos una sableada de «ahijuna y quitá pá yá».

Damos justicia al que la pide, si paga la citacion, y sinó la paga... pá eso el sable representa nuestro mandauto.

Eso de pagar, amigo Crispin, no es de alcalde bueno y honrado; porque, mire; mandar á todo el barrio, embargar á las muchachas, poner en cepo colombiano á las viejas y, en fin, portarse como un patriota, eso es ser alcalde.

—Bravo, don Anastasio, es usted la flor y nata de los alcaldes — de usted será el reino de los cielos.

—Nada de eso—justicia le haré á mi barrio—y si anda maleando no só pá que tengo sable.

—Superior! Ahora me toca á mí. Tome otra copita.

—Tomo y obligo, y déle campo al charabon, que se divierta el gauchage....

—Y los alcaldes, compadre.

Tableau!

Que te importa.

COLEGIOS NACIONALES

El Ministerio de Instruccion Cívica ha expedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º El Cuerpo docente del Colegio Nacional de La Rioja queda organizado en la siguiente forma:

Rector y director de estudios y profesor de castellano Don Ramon Diaz, con pfts. 150,

Vice-rector y profesor de Historia 1º y 2º año, D. Floriano de la Colina, con pfts. 155.

Profesor de Revista de la Historia y Filosofía D. L. V. Gonzalez, con pfts. 80.

Id de Historia, 3º y 4º año, Don Domingo Agüero, con pfts. 80.

Id de Literatura y Cosmografía, don I. B. de la Vega, con pfts. 80.

Id de Geografía, 1º y 2º año, y Aritmética primer año, D. Joaquin Ferrer, con pfts. 35.

Id de Inglés y Teneduria de Libros D. R. Palmeyra con pfts. 85.

Id de Geografía 3º y 4º año é Historia Nacional, D. I. A. Fernandez con pfts. 80.

Id de Instruccion Cívica y Económia Política, D. Mardoqueo Molina con pf 80.

Id de Latin, Griego y Francés, D. G. H. Altelp don pfts. 100.

Id de Aritmética, Geometría é Higiene, D. José Palambi con pfts. 100.

Id de Algebra, Agrimensura, Geometria descriptiva, dibujo lineal y natural y lavado de planos, D. Agenor Quinteros con pfts. 100.

Id de Física, Trigonometria, rectilínea, y esférica, D. Máximo Fuentes con pfts. 90.

Id de Química é Historia Natural, D. F. de la Colina con pfts. 90.

ESCUELA GRADUADA Y NOCTURNA

Director D. Severo Vallejos con pfts. 80. Profesores D. Pedro Herrera, Don Agustin Correa, D. Cornelio Vallejos y D. Peregrino Gonzalez con 40 pfts. cada uno.

Celador D. Ventura Bazan con 30 pft.

Ayudantes de los gabinetes de física y química D. Eleodoro Gimenez, D. Julio B. Valdez, D. Felipe de la Vega y D. Benjamin Rincon con 30 pfts. cada uno.

Art. 2º Comuniquese, etc.

ROCA.
E. WILDE.

LA BOLSA

Apesar de las fuertes remesas de oro que nos han llegado de Europa y de las buenas condiciones de la plaza que, al contado, mantienen el papel á la par, han vuelto á hacerse á plazos operaciones alzatorias sobre el papel moneda.

El oro se ha vendido para fin de Mayo y de Junio á 25.25.

Las Cédulas Hipotecarias continúan muy activas, vendiéndose las de la série A al contado, á la par, y para fin de mes con un 1|4 por ciento de premio.

Ha habido una fuerte alza en las de la série E, vendiéndose al contado de 87 á 87 1|4 y para fin de mes de 86 á 87 3|4, siendo muy importantes las operaciones á este plazo.

En acciones del Banco Nacional ha habido una pequeña alza, pero las operaciones fueron de poca importancia, vendiéndose al contado de 128 á 127 1|2, y para fin de mes de 128 á 128 3|4.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO			
Mayo 31...........	10000	25 25	
Junio 30...........	10000	25 25	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado.......A	17500	100	
Fin del mes.......	19300	100 1|4	
Al contado.......E	39100	87	87 1|4
Fin de mes.......	323000	86	87 3|4
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado........	100	128	127 1|2
Fin del mes........	800	128	127 3|4

A una Arpa

REMINISCENCIA

¡Qué raudal plácido de ondas armónicas
Surjiendo fresco, sonante, límpido,
De fuente espléndida, rico tesoro
De inspiracion

Llena mi ánimo de aromas místicas?
Si, yo conozco su voz dulcísima....
¡Voz de los ángeles, que escucha en éxtasis
Mi corazon!

Voz que en los dias de hermosos sueños
Cuando encendida mi fantasía
Rauda voleba á las cumbres fúljidas
De la ilusion,

Vertió en mi oido son de otros mundos,
Ardió mi mente en ráfagas de nimidas,
A mi alma férvida entreabriendo cándidos
Cielos de amor!

¡Arpa divina! ¿Porqué en profunda
Tristeza ahora me embargas lúgubre?
¿Porqué al oirte derramo lágrimas
Me abrazo en sed?

¿Es que tus suaves acordes íntimos
Solo ya encuentran un pecho lánguido,
Que conturbaron las rutas ásperas
Del mundo cruel?

O ¿es que la mano que el son te arranca
Ya ¡ay, triste! hirieron los dardos pérfidos
De que la tierra, pródigo el númen
Del mal, sembró?

Ah! la consuela, sé tú su bálsamo;
Y cuando acuda á pulsarte trémula,
De su alma angélica con tus acentos
Borra el dolor.

Ya entre las olas del mundo túrbidas
Dulce sonando muevas los ánimos,
Ora del templo las altas bóvedas
Hagas vibrar.

Ya paz benéfica ó combates hórridos
El hado brindeme, ¡arpa armoniosa!
Siempre en mi pecho tus sones mágicos
Resonarán!

Oyuela.

Cosas diversas

Rayo

Anteanoche cayó un rayo en la rada interior, que felizmente no ocasionó desgracia personal ninguna. La descarga eléctrica fué recibida por el lugre «Velocidad» cuyo palo mayor fué tronchado é incendiado el maderamiento de cubierta. Los esfuerzos de la tripulacion salvaron el lugre, pues el incendio fué extinguido.

Desertores

De la Subdelegacion marítima del Tigre, han desertado dos marineros llevándose el vestuario y un caballo, que habia en el corral del edificio que ella ocupa.

Créese que hayan ganado á las islas del Paraná, que son el asilo de todo cuanto individuo de malos antecedentes hay en las poblaciones vecinas de la costa firma.

Sermon

Desde el Domingo 5 de Marzo, comenzará en la Catedral la conferencia que el Padre Jordan dá todos los años en aquel Templo despues de misa de una.

Agricultura

Ha sido nombrado Secretario del Departamento Nacional de Agricultura á don Francisco Rivas. Ayer apareció el decreto correspondiente, por el Ministerio del Interior.

Correspondencia

El Director General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato celebrado entre esa reparticion y don E. Larida para el servicio de conduccion de correspondencia entre Goya y San Estevan, provincia de Corrientes.

Stump

El asunto criminal que hasta ahora ha preocupado la atencion pública, recreando la curiosidad de las gentes, pierde en adelante su interés particular entrando á ser uno de tantos *imbroglios* de los que se arman y desarman dentro la esfera de la rindicatura de comercio.

La Policia ha concluido su papel, el Juez del Crimen, no tiene injerencia en este asunto, y ya todo se dilucida ante el Juzgado Comercial.

La única novedad que podemos adelantar sobre este suceso es la de la libertad de Stump hoy ó el Lunes á mas tardar.

Marechal ha caido enfermo, tales han sido las agitaciones porque ha pasado!

Colegio Nacional de Buenos Aires

Espidióse ayer en la Casa Rosada un Decreto nombrando el personal de profesores del Colegio Nacional de Buenos Aires.

El doctor Lucio V. Lopez es nombrado profesor de Historia Nacional, Contemporánea y de América.

Se introducen además las siguientes innovaciones:

Profesor de filosofía al doctor Sinoserá en lugar del doctor Escalante.

Id de Higiene, al doctor José Ayerza, mientras no pueda funcionar el doctor Wilde.

Profesores de dibujo á los señores Aguyari, Blanco y H. Stein.

Profesores fuera de presupuesto: don Ernesto Quesada, don Adolfo Mitre y don José M. Herrera.

Id de Instruccion Cívica y Economia Política, el Rector señor Estrada.

Importante empresa

Organízase en estos momentos en esta ciudad, una importante empresa con capital suficiente, para establecer una nueva línea de vapores entre nuestro puerto y el de Montevideo.

Memorias descriptivas

Hoy ó mañana á mas tardar se espedirá la Comision nombrada por el Gobierno Nacional para el estudio de las Memorias descriptivas de las Provincias y la adjudicacion de los premios respectivos.

Colonias Nacionales

El Ministerio del Interior se ocupa actualmente de formular varios proyectos importantes, referentes á las Colonias Nacionales. Se trata de remover las dificultades que encuentran para desarrollarse tanto en su comercio como en su industria.

Mensura de las colonias

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Gobierno Nacional pidiendo se ordene la continuacion de los trabajos de mensura de

---

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original
DE ANA VERDIER

sidad de nuestros amigos; acaso es delito amar á una mujer cuya hermosura, talento y elegancia no tienen rival en Madrid?

—Pero desventurado, no ignoras que hay pasiones que no se confiesan.

—Eh!—dijo Enrique alzando bruscamente la cabeza.

—Si llegara á oidos del baron...

Tranquilizóse el comandante y se sonrió con desden.

—Bien, y qué?

—Dícese que es celoso como un tigre.

—Tanto mejor.

—Y si te pide cuenta de tu amor por su mujer?

—Crees que me importaria batirme con él?

—Un escándalo! diablo! nada te importaria, no lo dudo; pero sí creo debe importante, el que ande de boca en boca el nombre de la baronesa, ¡rayos del cielo!

El comandante enjugó el sudor que bañaba su frente.

—Tienes razon—dijo—soy un loco... el aliento de la murmuracion empaña todo cuanto toca, y se ceba con preferencia en la mas acrisolada virtud. Guarda para tí el secreto de mi alma... no tengo el derecho de jugar con el honor de una muger.

—Pardiez!—exclamó Robles—yo he sido un loco, un tronera, un perdido, todo lo que se quiera, mas he respetado siempre en las mugeres honradas á la madre que me dió el sér.

—La leccion que acabas de darme será provechosa, pero te suplico que mudemos de conversacion.

—Ea! no vuelvas á ponerte triste mil bombas! se habrá levantado el telon.... Vamos á dar una palmada al aplaudido escritor que ambiciona reunir un laurel mas á los que ciñen ya su frente.

Enrique se disponia á seguir el consejo de su amigo, cuando un jóven que en aquel momento atravesaba el café, hizo un ademan de sorpresa al verlos y se acercó á ellos tendiéndoles afectuosamente ambas manos.

—Comandante...mi querido Ernesto...

—Luis!—exclamaron á un tiempo los dos oficiales al reconocer al jóven que presentamos al lector en el teatro del Príncipe Alfonso.

—Celebro encontrar á usted, comandante, pues tengo que hablarle de un asunto importante y....

—Estorbo!—preguntó sonriéndose el teniente Robles.

—Qué disparate!—respondió Enrique—tú no estorbas nunca; pero no quisiéramos que te privaras, por nosotros, de presenciar el estreno de la nueva produccion de uno de nuestros mejores ingenios....

—Fuego de Satanás!... esto es hablar claro—interrumpió alegremente el jóven—libertad completa! en cuanto se acabe la funcion me reuniré con vosotros. Hasta luego.

Luis intentó detenerle!

—Nada! nada! cuernos de Belcebú! no soy curioso y no acostumbro meterme en lo que no me importa....

—Supongo que no se habrá ofendido—dijo Luis al comandante.

—Eh! qué poco le conoce usted! no tardará en volver; por lo tanto aprovechemos el tiempo, y si tiene usted algo que decirme...

—Lo que tengo que decirle, comandante, se reduce á pedir un consejo.

—Un consejo!

—Sí; quiero abrazar la carrera de las armas y necesito de la experiencia y del buen criterio de usted para saber en qué cuerpo debo ingresar con preferencia.

—Mi querido Luis, por reciente que sea nuestra amistad, debo aconsejarle que reflexione mucho antes de tomar una determinacion que cambiaria por completo sus costumbres.

—Lo he reflexionado.

—La carrera militar ofrece muchos peligros y sinsabores; usted que es jóven, libre y rico, no debe renunciar á las ventajas que la suerte le ha dado sobre los demás.

—La suerte me trata despiadadamente—interrumpió el jóven con tristeza—usted se engaña como otros muchos al figurarse que soy feliz; se me crée rico porque visto con elegancia, que tengo abono en el Real, coche, criados que me sirvan y todo lo que constituye una vida placentera; pues bien, cambiaria mi suerte con la del pobre artista que gana con tanto trabajo el pan de cada dia!

—No ofenda usted á Dios, Luis.

—Escúcheme usted antes de juzgarme, comandante; usted que ha conocido á sus padres, usted que tiene hermana y amigos que le aprecian, ignora lo que puedo sufrir el que es huérfano desde la niñez...

—Al llamar á su seno á los que le dieron el sér, Dios le dejó á usted una segunda madre. Sus quejas son infundadas; conozco á muchas personas que cambiarian su suerte por la de usted.

—Es que todo lo que reluce no es oro. Los que ven la sonrisa en mis lábios no pueden adivinar lo que pasa en mi corazon.

—Quizás!—dijo afectuosamente Enrique—usted se equivoca al créer que sus amigos ignoran que ama usted á la señorita Alicia.

Luis hizo un gesto de impaciencia.

—Yo no trato de ocultar mi amor por la que ha de ser mi esposa; pero ya que está usted tan bien enterado, sabrá....

—Que su tia no aprueba su eleccion, á pesar de que la señorita Villarrubia es un tesoro de virtudes y hermosura.

—Alicia es pobre, y hé aquí su crímen—dijo con amargura Luis—mi tia quiere que compre muy cara una herencia que no codicié nunca; afortunadamente, he dejado de ser un niño á quien se domina y se atemoriza; quiero crearme una posicion independiente y honrosa, porque el pan de la caridad se me ha hecho muy amargo, comandante.

—Vamos! vamos! Luis—dijo Enrique en tono conciliador—no sea usted injusto y no desespere del porvenir. Doña Sofía no tiene mas sobrinos que usted, y en cuanto se convenza de que no puede ser feliz sin Alicia, no se opondrá á que usted se case con ella. Tenga usted calma y no se arroje á aventuras, que en vez de acercarle á la mujer á quien ama, le alejarian tal vez por mucho tiempo de ella.

—Mi tia no consentirá nunca en nuestra union porque ódia á Alicia y nada le importa que yo sufra; es egoista, déspota y rencorosa; me rodea de lujo, no por cariño, sinó por orgullo; quiere que el mundo ensalce su generosidad, pero no la debo ni una palabra afectuosa, ni un beso. Desde que me recogió tuve que doblegarme á sus caprichos y renunciar por completo á mi propia voluntad. Esa tiranía debe concluir; agradezco sus beneficios, pero ya soy hombre y solo á mi me toca disponer de mi porvenir.

—Lo comprenderá así algun dia, no lo dude usted, Luis.

—Hará lo que quiera; pero mi resolucion es irrevocable y seré soldado.

—La época que atravesamos no puede ser mas favorable para los proyectos de usted. Don Cárlos y sus huestes siguen sembrando la alarma y el exterminio en el Norte de España, y el Gobierno está resuelto á tomar enérgicas

los Centros Agrícolos del Chaco. Hace ver que el retardo de esa operacion, ocasiona grandes perjuicios, pues los colonos trabajan de mala gana cuando no tienen seguridad de que la tierra que labran, es de su propiedad.

El Ministerio del Interior dictará una resolucion al respecto, de un momento á otro.

Libre despacho

Los señores don Hipólito Molas y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional solicitando se les conceda el libre despacho de dos bultos conteniendo una máquina de segar, de nuevo sistema, que introducen para sus establecimientos agrícolas de Salta.

—Se ha concedido el libre despacho de cuatro cajones conteniendo semillas consignadas al Departamento de Agricultura.

—El Gobierno de Entre-Rios ha pedido se permita la introduccion libre de derecho de cuatro bultos llegados por el paquete «Neva» conteniendo herramientas y útiles agrícolos para las colonias de aquellas provincias.

Suicidio

El antíguo y conocido sastre L. Lepine, se suicidó ayer á las tres de la tarde.

Hacia dias que se le notaba triste y abatido.

Durante el tiempo que Lepine mantuvo abierto su taller de sastre, la fortuna no le fué propicia nunca.

No obstante esto, Lepine era constante y perseveraba en la esperanza de que al fin la suerte se cansaria de serle adversa.

Fué esto una vana esperanza.

De algun tiempo á esta parte los negocios habian tomado un sesgo tan desesperante, que Lepine buscó una solucion última y definitiva en su muerte.

Ayer á las tres de la tarde, cerró repentinamente las puertas de la sastreria, y se retiró á las piezas interiores. Allí, en su escritorio, escribió algunas cartas á su familia y amigos, encargando á otros del arreglo de sus negocios. Escritas estas cartas, una detonacion detuvo los transeuntes á las puertas de la sastreria y poco despues acudió la Policia que violentó las puertas, en la esperanza de llegar á tiempo y ser útil.

Hallaron á Lepine sin vida.

Procedióse con órden y despues de llenar las formalidades del caso, se trasportó el cadáver á casa de la familia Lepine.

Exposicion

La Comision de la Provincia de Buenos Aires para la Exposicion Continental, ha avisado á los expositores que estando ya terminados los trabajos de ornato de esa seccion, pueden comenzar á tomar posesion de sus locales respectivos y á colocar los objetos que han de exponer.

—Los trabajos de ornato de la seccion oriental están ya terminados.

—Ya quedan muy pocos objetos que transportar á esta ciudad en el puerto del Rosario. Los que quedan pertenecen casi en su totalidad á Tucuman y Santiago del Estero.

—Ya está completamente terminado el pequeño lago de la Exposicion. El ornato que se le ha hecho es de muy buen gusto y elegante.

—El gran reflector eléctrico del Almirante Brown» va á ser bajado á tierra y colocado en el palacio de la Exposicion.

En Misiones

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha aconsejado al Gobierno Nacional que acepte el contrato de colonizacion en Misiones, celebrado entre el Gobierno de Corrientes y la empresa Beiró y Ca. antes de la federalizacion de aquel territorio. Este informe favorable interesa indudablemente á muchas otras empresas que se hayan en las mismas condiciones de la citada, pues provocará una resolucion general al respecto.

Prácticos

Los señores D. Augusto Pozzi y Don Damian Vesivich se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo que, prévio el exámen de ley, se les conceda una patente y diploma de prácticos del rio Paraná hasta la Asuncion.

Por insubordinacion

El Cónsul de Inglaterra ha pedido á la autoridad marítima sean aprehendidos seis marineros del vapor «Otway Lower» acusados de insubordinacion, por su capitan.

Estos marineros pide que, inmediatamente que se aprendan, sean conducidos al consulado.

Ahogado

El capitan de la barca inglesa «Rilthe» se ha presentado á la autoridad marítima comunicando que viniendo en viaje de Liverpool á este puerto, se arrojó al agua, frente á Santa Catalina, el marinero Enrique Bird, ahogándose.

Este marinero, segun parece, padecia de mania del suicidio, pues varias veces habia intentado quitarse la vida.

La «República»

La cañonera «República» y el vaporcito «Resguardo» que fueron á conducir el batallon 5º de línea á Reconquista, son esperados hoy en este puerto, despues de haber cumplido su comision.

Anales de la Sociedad Rural

Ha aparecido la entrega de Marzo de los Anales de la Sociedad Rural Argentina.

Buen viaje

La menor Luisa Laposta, de 15 años, ha desaparecido anteanoche de casa de sus padres. La acompaña un mayoral del tramway «Ciudad Buenos Aires».

Incidente de Ferro carril

El tren que pasa por las Lomas á las 6.42 p. m., que venia ayer con media hora de atraso, llevó por delante cuatro cuadras antes de la estacion, una carreta con su conductor Ignacio Ibarren, arrojando á éste varias varas al costado de la vía, y causándole el golpe un ataque cerebral de caracteres alarmantes.

La Municipalidad de las Lomas destina el producto de las multas á otros objetos, y no reconoce gastos de curacion de heridas, tocando estos á algunos de los vecinos, como ayer al señor Mauricio Cruz, y la mayor parte de las veces al Comisario de Policia.

Nuevo contrabando

La Direccion de Rentas ha descubierto un nuevo contrabando por el estilo de el de Marini y Ca.

Se hacen las averiguaciones del caso

Mensaje sobre capital

El lunes de la semana entrante se pasará á la Legislatura este mensaje importante.

Despues de lijeras correcciones pasará á manos de los empleados encargados de copiarlo.

Consta de 70 pliegos manuscritos, es decir, 1280 fojas.

Robo

El Mayor don Pedro Arriola ocupa una habitacion en la casa situada en la calle de Andes núm. 116.

En un momento que la abandonó anteayer tarde dejando entreabierta la puerta, penetraron ladrones y le sustrajeron un rewólver, unos tiros de espada de oro y terciopelo mordoré; avaluado todo en 2500 ps. m|c.

Los cacos aún no han sido capturados.

Rebaja

El Ferro-carril del Sur ha dado cuenta al Gobierno Provincial que desde el 15 del corriente comenzará á hacer la rebaja de pasajes y fletes, estipulados últimamente.

El crup y el teléfono

En el periódico de Nueva York *The Medical Record*, del 7 de Enero, se lee lo siguiente:

«Un médico de North Adams (Massachusetts) ha podido aplicar su diagnóstico y su tratamiento á un caso de crup, estando á dos millas del enfermo. El teléfono trasmitia distintamente la tos del niño»

El descubrimiento es interesante. De ahí á auscultar y ejercer otras funciones médicas, no hay mas que un paso.

Pago al Banco de la Provincia

Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se está disponiendo lo conveniente para entregar al Banco de la Provincia 8.000.000 de fuertes de fondos públicos del 5 p%, en pago de la deuda de la nacion al Establecimiento anterior á la ley de Setiembre de 1876.

Los títulos se gravarán en acero aquí mismo.

Por lo que hace al arreglo de la deuda procedente de la ley referida del 76, nada se ha convenido, y por el contrario el Banco se ha negado á hacer suya la emision, en cambio de fondos públicos de aquel tipo, y prefiere que su amortizacion se haga por el Gobierno Nacional directamente, quién tendrá que negociar en plaza esos fondos para obtener oro.

Monumento á Eugenio Blanco

Se nos pide la publicacion del siguiente:

La comision especial, encargada del nombramiento de Sub-comisiones, para la colecta de fondos, ha nombrado á ese fin á los siguientes señores:

Zenon Nazar, Rafael Amoretti, Cristian Sommer, Andrés R. Sofia, José V. Cabral, Luis M. Arzac, Clodomiro Gallardo, Anastasio Perez del Cerro, Angel Medina, Vicente Roverano, Fernando Storni, Francisco Sambrado, Horacio Varela, Manuel C. Sambrano, Francisco Martinez, Santiago Antonini, Juan J. Plá.

Martin Berraondo.
Presidente.
P. Barreiro.
Secretario.

Nadie canta gratis

El dia de la Purificacion se canta una solemne salve en la Iglesia de San Eustáquio, en Paris.

En ella tomaron parte artistas célebres, y como en estos tiempos, por lo visto, nadie canta gratis las alabanzas del Señor, se habia fijado el precio de los asientos como en un teatro.

Sillas de primera clase, 20 francos.
Id de segunda, 10 francos.
Id de tercera, 5 francos.

Esto lo anunciaron los diarios de Paris en la seccion de espectáculos.

Se trenzaron los rivales

Las siguientes cartas instruirán al lector del famoso, inaudito y descomunal suceso que en breve se realizará en Buenos Aires.

No hacemos comentarios; que hablen los documentos.

CARTA DEL ATLETA BARTOLETTI

Buenos Aires, Marzo 2 de 1882

Señor Raffetto:

Como el dia 7 del mes corriente parto para Italia, no quiero que ninguno se alabe diciendo que el Mártes me habia escapado.

Estas son palabras de sus satélites. Bartoletti nunca ha fugado; al contrario, siempre ha ido en contra del enemigo, y viendo la obstinacion de vd. de no querer luchar y destinar los 5,000 pesos á acto filantrópico, mi propuesta es esta: lucho por el prémio de 5000 pesos á condicion que la lucha debe de ser de voltearse uno ó el otro, y el primero que quiera dejar la lucha por cansancio ó por otro motivos, es declarado vencido.

Si acepta vd. de este modo, puede vd. anunciar con seguridad para el sábado, domingo ó para cuando á vd. mejor parezca.

Como sé que vd. no quiere que Tagliavacche (a) Ciccio luche en la misma noche ó mismo dia, ruego á vd. quiera anunciar la lucha de Ciccio para el lúnes á la noche, porque Ciccio dijo que aceptaba.

Si la suerte me favorece, el premio de 5000 pesos lo destinaré en favor de quien mejor crea.

Así es que creo puede usted retirar aquellas palabras de charlatanismo y cobardia á mi atribuidas.

Al portador de la presente le ruego dé una decisiva contestacion, para que yo pueda hacer mis quehaceres.

Con toda estima me digo:

Basilio Bartoletti.

P. D.—Aceptando, quiero que esta carta sea publicada en sus programas el dia mismo que tenga lugar la lucha.

CONTESTACION DEL HÉRCULES RAFFETTO

En contestacion á la carta arriba espresada del señor Barttoletti, le digo: acepto con gusto su desafío: designo al efecto el Domingo 5 del corriente, en mi Circo, en la funcion que doy á la tarde, para de este modo puedan concurrir á presenciar la lucha los que viven distantes del Circo Umberto.

Despues de la primera parte de la funcion empeará la lucha para tener mas tiempo para luchar.

Nombramiento

Ha sido nombrado don Gregorio Patron, Administrador de Correos de Santa Maria (Catamarca) para reemplazar á don Pedro Cano, destituido por haber abandonado su puesto.

Barracas al Sur

Han elevado al Gobierno su renuncia los municipales de ese partido don Juan Nuñez, don Juan Ruiz Diaz y don Norberto Oliver.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—Domingo 5 de Marzo de 1882 primera funcion de abono, se pondrá en escena la grandiosa ópera-baile en 4 actos del Mo. Com. Carlos Gomez: *El Guarany*—Desempeñado por la señora Borghi Mamo y los señores Tamagno, Battistini Castelmary, Viscontí, Ramini, Capelli, Trivero y Perarnau—A las 8.

Teatro Nacional—Compañia Dramática italiana dirigida por la celebre artista Jacinta Pezzana—Sábado 4 de Marzo se pondra en escena la linda comedia en 5 actos *Le Demi Monde*—Domingo 5, *Teresa Raquin*, de Emilio Zola.

La Florida—Jardin Concierto—Sábado 3 de Marzo de 1882—Gran rebaja de precios, entrada general 15 $, niños 5 $—á las 8 1/2 en punto *Gran Concierto Instrumental*—Direccion del Maestro Bajueri gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y de los socios honorarios y profesores del cuarteto—señores: Bajueri, Gallo, Prospor, Panizza y Gingaatti.

OTRO

Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo; grandes bailes de sociedad, fantasia y particular, á las 11 en punto. NOTA—Por invitaciones dirijirse á la Comision, en la Gerencia del Jardin.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano, Director propietario Pablo Raffetto—Sábado 4 de Marzo—Gran festival de gala nuevos artistas—El rey de los luchadores, Pablo Raffetto en sus sorprendentes ejercicios de fuerza.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, dirigida por el primer actor Francisco Lopez Varois y en la que figura la eminente artista Tula Castro—Esta compañia que con tanta aceptacion actuó en el mismo Coliseo la temporada última, avisa al público que dara comienzo á sus trabajos en los primeros dias del mes de Marzo próximo—Las obras que pondra en escena serán de lo mas escogido del repertorio español, y entre ellas las últimamente representadas en Madrid en la presente temporada—Se abre un abono por 15 funciones—Los precios de las localidades serán los mismos de la última temporada—Los señores que fueron abonados tendran reservadas sus mismas localidades hasta el dia 20 de Febrero en la Secretaria de este teatro—*La compañia.*

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|2 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

Jardin del Pasatiempo, esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches, concierto de verano, inmenso suceso de las cuatro ninas célebres, Josefina, Adela, Pepe y Augusta—A las 8 1|2—entrada 5 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don G. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolívar 21.

61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Aiguañeras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.*

60 m1 a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.

51 f. 19 . m23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Barroso de Uran á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano don Luis Gurrello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago J. Curran, fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

48 f17 m17 *Federico Isla*—Cabildo.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin.*

32 f7 m7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*

53 f27 m25

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Para la provision de 13,250 camisas, 12 750 calzoncillos y 5,550 mantas de lana.

El 18 de Marzo entrante á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de estos artículos.

Las camisas y calzoncillos serán iguales en tela, corte, confeccion y tallas á la muestra de Comisaria.

Las mantas de lana color gris, ó iguales asimismo á la muestra.

No se admitiran propuestas que alteren los tipos que sirven de muestra y base en esta licitacion, por ser ellas las aceptadas para la provision del Ejército.

Se desea que las entregas sean en el mas breve plazo, debiendo quedar definitivamente entregado el total de los artículos el 15 de Abril.

Las propuestas se harán en papel sellado de F. 5, acompañandose un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 p% del valor total, cantidad que será devuelta en garantia del fiel cumplimiento por la persona cuya propuesta sea aceptada.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos fuertes 1000.

Igual multa, mas la perdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta, falte á las condiciones establecidas.

58 f28 18m

OTRO

LICITACION POR 6850 KEPIES PARA TROPA Y 100 DE ASPIRANTES

El 17 de Marzo entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 6850 Kepies, distribuidos en las siguientes formas:

Infantería	1900
Caballería	3320
Artillería	1630
Aspirantes	100

Estos artículos serán iguales en forma, confeccion y tela á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria y no se aceptarán propuestas que los alteren.

Las entregas se harán en el menor plazo posible debiendo quedar entregada la totalidad el 15 de Abril próximo.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de ps 5 y con las prescripciones de la ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% sobre el importe total de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada en garantia de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4000 pfts. mas la pérdida del depósito, quedando en igual condicion la falta de cumplimiento de la entrega.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interes á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Febrero 15 de 1882.—*El Comisario General.*

55 f28 17m.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de mar como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Sec'rio del Sen. — S'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

130 n8 m21 — ROCA. — B. VICTORICA.

AVISOS

'LOLA'

62 m4 6

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 403

SIRVIENTA

En la calle de Corrientes 733, se necesita una sirvienta extrangera que tenga buenas recomendaciones; es escusado se presente sin ellas.

733—Corrientes—733

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.
Especialidad de barraderas, golillas y bordados.

Merceria, Victoria 536
e28 m28 g

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas verbales el dia 4 de Marzo á las 2 p. m. para la impresion de todos los documentos que se usan en la Administracion Municipal.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto el millar, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deban tenerla.

El contrato que tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 100 pfts. en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad 200 pfts. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso del artículo 30 de la Ley Orgánica.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

56 f28 m4

OTRO

Contaduria Municipal

LICITACION

Por el presente aviso, se llama á licitacion verbal en la Contaduria de la Municipalidad para el dia 5 de Marzo del corriente año á la una tarde, á efecto de proveer de las chapas correspondientes á las patentes de rodados y perros que deben servir para el año de 1882—Las propuestas deben hacerse con arreglo á las muestras en la Contaduria y para entregarlas en el plazo prudencial que se le señalara, quedando el proponente cuya oferta se acepte sugeto á las responsabilidades que la Municipalidad designe si no cumpliera con el compromiso—La Municipalidad se reserva aceptar la propuesta que á su juicio fuera mas ventajosa, pudiendo no aceptar ninguna si lo creyera conveniente.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.

57 f28 5m — *El Contador.*

OTRO

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al articulo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderan en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado á las prescripciones de poblacion determinadas en el articulo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:

Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Asereto, solar número 1, manzana 4ª (sin titulo)—Alejandro Bedoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar numero 8, manzana 17ª sin título—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6 manzana 24ª—Juan Suez, solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin título números 1, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Cordiano Farias, solar número 10, manzana 82 Solares sin título, números 8 y 12, manzana 83ª.

El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaria Municipal —Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Marcelino Cabrera.* Emilio Carballeda, Secretario.

30 f7 m7

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas tramite de acuerdo con lo prescripto en el articulo 20 del Reglamento de Cementerios; procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos terminos á la par.

N. del R. Oto. 7890. La sepultura 12 número 5 de la seccion 5ª fue comprada por don H. Chivalier en 11 de Enero de 1866 por cinco años.

F. N. Oto. 7937. Las sepulturas 2ª y 3ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fue comprada por don Luis Setuva en 17 de Enero de 1867 por cinco años. La 3ª lo fué por don Francisco Mora en 1º de Diciembre de 1875 por cinco años.

Y. C. Oto. 7951. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 19 estan vencidas: la 5ª fué comprada por don Edmond Deuyer en 23 de Setiembre de 1868 por cinco años, la 6ª lo fue por don Juan Pinchos en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.

C. D. Oto. 7353. La sepultura número 2 de la seccion 8 que se solicita esta vencida: fué comprada por doña Teresa Garcia Ponte en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.

J. Acevedo Belgrano.

39 f. 10 m. 10.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y AIMIATRIA
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
14a—SUIPACHA—14a

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente.

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE AIMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la anemia, escrofula y enfermedades nerviosas.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aun en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales solubles para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocaustica.

GABINETE DE NEUMOPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el asma, la bronquitis crónica, la tos convulsa, la diarrea, el enfisema crónico por causas asmáticas ó por el abuso de mercurio la sordera catarral etc., se cura constantemente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre o se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Tabarié, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, metodo nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 5 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prueba cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. — perm.

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA

A tres pesos vara

Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
68 e 115

Escribania Provincial y Nacional
DE
F. G. BECHER
Y
A. C. PONCE
Calle de Bolivar 110
perm.

SEDERIAS

Gros negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35 38, 40, hasta 110 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—
la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e8 115

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29--Calle de Victoria--29

Espléndido surtido de Perfumeria

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ver para creer!

He aqui los precios sin competencia de los articulos de perfumeria:

Agua dentrifica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, z id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanmen y Kemp.	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia ambrée, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud,	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas,	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette ambrée, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Moduline, Pinaud	20	
» Imperial, Roger Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legraud	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	5	
» id id estuche	45	
» Piesse y Lubin	12	
» Atkinson, grande y chico	23	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Viole	15	
» Pompadour, id	16	
» Th ace, id	10	
» Lritifleur, Mompelas	10	
» Laitte et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Roger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id.	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable id	8	
» Malvo, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id.	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
id id de cristal	20	
de avestruz, Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Dernous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina Ch. Fay	25	20

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 25.

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38-ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA-PERU 38
6 e8f30

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

AL
CAYGUA GU ZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPIICATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 AÑO 1882
SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Articulos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, gurntes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 - PERU - 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
127 m31

EL PROXIMO
Tránsito de Venús
POR EL SOL
El 6 de Diciembre de 1882
POR
FRANCISCO LATZINA
Director de la Estadistica Nacional
CON LAMINA Y MAPA LITOGRAFIADO

PRECIO, 30 PESOS

Salió á luz el dia 15 de Febrero de 1882—Casa editora, L. Jacobsen y Ca. En venta en las principales librerias.
f17

AVISO
A las señoras
200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Settre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO, Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° con masaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc — Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES, 1 e1 perm

RASOS
Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRE
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8f30

A la Ciudad de Londres

Tarlatan dorado y plateado, lindisimos gustos para vestidos de baile, a 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, clarín blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1/2 vara, hasta 30 ps.

Organdí blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á ps. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdí y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos a m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, failares y guarniciones de moda. Todos estos articulos se encuentran:

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e8 f 30

VINO DE NARANJA
EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pídase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15 g

Se alquila
En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos criticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi Parodi y Ca. agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

DIENTES — Luis ERNEST — DENTADURAS
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con **mas prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén

Consultas todos los dias | **6-CHACABUCO-6** BUENOS AIRES, esquina Rivadavia. | TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Aviso á las Señoras
Sederias blancas para casamiento—Gró blanco vara 30 32 35, 38, 40, 41, 45, 46, 48, 50, 55, ó 65, 70, 75, 80, 90, 110 120 y 150 pesos vara.

Damasse y brochés blancos para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50 hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20 hasta 120 pesos vara

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—tenemos las mas nuevos, esquisitas—A la Ciudad de Lóndres, hay desde 35 hasta 600 una.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e 8 f30

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor [illegible]

BILLETE A 12 PESOS [illegible]

Se juega en Villa Mercedes el Jueves 9 de Marzo

Los estractos llegan el sábado 11 por la mañana. m3 9

CONFITERIA LAMARQUE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de l'cores finos
ELEGANCIA y BUEN TRATO

☞ **PRECIOS MÓDICOS**

Adolfo Lamarque y Ca
SUIPACHA
☞ y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO

☞ **PRECIOS MÓDICOS**

CONFITERIA LAMARQUE
ESQUINA SUIPACHA y GENERAL LAVALLE

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.
El mas completo surtido en confecciones de granadina.
Tapados ó túnicas de moda.
Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.
El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ — PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
6e8 f 28

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el dia 15 de Marzo, —avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsiña núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881

Cárlos Urioste.
Presidente.
Tomás Ambrosetti,
Secretario.

d25 m15 g

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE					
238	1008	hectáreas	31	áreas	13	centiáreas
239	1122	—	22	—	11	—
235	1493	—	90	—	01	—
234	731	—	80	—	51	—
232	1281	—	03	—	76	—
233	683	—	59	—	73	—
221	1085	—	89	—	04	—
210	1483	—	91	—	41	—
220	1127	—	10	—	68	—
202	1370	—	87	—	00	—
200	1208	—	72	—	17	—
201	928	—	94	—	89	—
177	1249	—	20	—	93	—
170	591	—	51	—	92	—
98	832	—	30	—	48	—
20	619	—	05	—	—	—
30	1033	—	33	—	—	—
43	899	—	70	—	—	—
58	757	—	95	—	—	—
71	878	—	85	—	—	—
80	993	—	15	—	—	—
87	1006	—	85	—	—	—
70	1121	—	15	—	—	—
50 y 42	988	—	50	—	—	—
37	677	—	37	—	—	—

NÚMEROS	SUPERFICIE					
19	708	hectáreas	30	areas		centiáreas
18	873	—	32	—		—
33	823	—	65	—		—
60	1203	—	30	—		—
61	599	—	94	—		—
67	601	—	25	—		—
62	1065	—	41	—	72	—
91	1078	—	—	—		—
00	898	—	95	—		—
63	1153	—	05	—		—
41	1183	—	89	—	80	—
39	762	—	45	—		—
40	620	—	85	—		—
17	651	—	37	—	75	—
64	771	—	75	—		—
65	1165	—	57	—		—
175	944	—	22	—		—
148	918	—	60	—		—
147	953	—	10	—		—
120	957	—	69	—		—
119	901	—	98	—		—
92	969	—	42	—		—
75	993	—	33	—		—
14	977	—	72	—		—
90	705	—	00	—		—

Los lotes números 237 228 227 212 211 102 101 134 133 100 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p$ anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjc. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143--Perú--143

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO E MERADO
Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	6 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	4 10	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodrigues	7						5 20				
Lujan	7 30						5 40 x				
Olivera	8 x						6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 51										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1 25	
Larrea										1 45	
Alberti										2 45	
Chivilcoy llegada										3	
Chivilcoy, salida				5 35						3 25	
Gorostiaga				6						3 50	
Suipacha				6 30						4 10	
Mercedes, llegada				7 20						4 50	
Mercedes, salida				7 35						5 20	
Olivera				8 x						5 50 x	
Lujan				8 30						6 20	
General Rodrigues				9						6 50	
Moreno	4 30	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 30 x		7 05	4 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05			5 48
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			5 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 18
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 45	12 0	3 10	4 35	5 50	6 50	8	9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8 05	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 15	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10		9 55
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15	8 2	
1º de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 15	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 25	1	4 5	5 15	6 30	7 30		10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 15
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 5	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 35
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 35	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 2

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

NOTA—Los trenes pararan en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisaran á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.
344 fil

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes 6 en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, etc. y curso legal.	3 p$
A idem particulares á premio	5 p$
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 6 dias	2 p$
A idem á 90 dias ó mas	3 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.
id id en oro sellado 1 1/2 p$.
id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p$ anual.
id id id id id de 60 dias en id id 5 p$ anual.
id id id id id de 90 dias en id id 5 p$ anual.
id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p$ anual.
id id id id id de 30 dias en id id 3 p$ anual.
id id id id id de 60 dias en id id 3 p$ anual.
id id id id id de 90 dias en id id 3 p$ anual.
id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$ anual.
id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará hasta 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. A menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios su enajenacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual.
tasacion de 20.00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—Calle Piedad—98

Capital efectivo.................. $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.......... » 270,459 11

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p $ anual.
A plazo fijo de 30 dias .... 4 p $ »
A plazo fijo de 60 á 90 dias ...... 5 p $ »

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p $ anual
A plazo fijo de 30 dias .... 2 p $ »
A plazo fijo de 60 á 90 dias ...... 3 p $ »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p $ anual
Descuento de letras y pagarés .... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entren al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Miércoles y Viérnes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la estacion Central á las 40 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don Jose Vallee, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasageros para los diversos puntos y lineas á, saber: Mercedes, Carmen de Areco, A recifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, y San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires á Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 198 jl10 perm.